



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SE EFECTÚA AL AMPARO DEL RD. 702/2017 Y RD. 955/2018, POR EL QUE SE APRUEBA LA OEP DE 2017 Y 2018, RESPECTIVAMENTE, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO PARA PERSONAL LABORAL FIJO DC

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADO DE LA FASE DE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:	EVALUACIÓN:
CALLES NAVARRO, M ^a MILAGROS	***0471**	APTA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, PAULA	***1621**	APTA
SUÁREZ ARGÜELLES, JOSÉ A.	***9483**	APTO

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 21 de enero de 2022
POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,

Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla, el día 24 de enero de 2022, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EI SECRETARIO GENERAL,